

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3 Pelela., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 6 de Abril de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 527

EL TEMA ARANCELARIO

Las autorizaciones

Ayer dedicó el Congreso su sesión casi por entero, a la discusión del tema arancelario, y a tratar, en relación con él, de la autorización contenida en el proyecto puesto a debate para que el Gobierno pueda negociar tratados de comercio por bajo de la segunda columna del Arancel.

El señor Cambó pronunció un larguísimo discurso defendiendo el Arancel, obra suya; pero con la habilidad que le es característica, puso empeño en demostrar que el Arancel que ha sacado de sus casillas a los que ahora reclaman, era bueno, pero que no podían vanagloriarse de sus excelencias ni él ni el Gobierno que le promulgó, porque al venir ellos al Poder, se encontraron avanzadísimo los trabajos que lo han determinado, los que tenían casi terminados la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Cierto que él modificó la organización de la Junta de Aranceles; cierto que en ella dió entrada a gran número de funcionarios del Estado, para evitar, dijo, que prevaleciesen los intereses privados y fuese el Arancel que se prepara el producto de una transacción entre dos o tres grandes grupos, pero esto que hizo el señor Cambó en beneficio de los intereses del Estado, según él, ha sido la causa de que el Arancel sea como es, porque esos funcionarios incorporados a la Junta por el señor Cambó, según dijo ayer el señor Prieto en plena Cámara, iban a la Junta de Aranceles después de haberse reunido con el subsecretario del ministerio de Hacienda señor Bertrán y Musitu, de quien recibían el santo y seña de lo que habían de votar...

Pero en fin, sea de ello lo que quiera, el hecho es que el señor Cambó, después de explicar la génesis del Arancel y de sorprenderse de que no hubiera sido más combatido, se declaró hostil al proyecto de autorizaciones que se discutía, por entender que el Parlamento no podía dar una autorización indefinida en materia tan trascendental como la arancelaria... ¡Siempre tan escrupuloso!

El señor Bergamín, que por cierto ha tenido para el Arancel frases de encomio, desapasionadas, en lo que tiene de elogiable, fué quien contestó al señor Cambó notificándole haberse iniciado ya negociaciones para llegar a Tratados de comercio con algunos países, atendiendo demandas de la producción nacional, y que no puede prometerse ningún éxito si no se le da la autorización que se pide en el artículo 1.º del proyecto puesto a debate, que por cierto es reproducción del que para los mismos efectos preparaba el señor Cambó.

Esto aparte de que la autorización que se pide—decía el señor Bergamín—aunque el Gobierno haga uso de ella cuando elabore un Tratado de comercio, habrá de traerlo a las Cortes, con lo que la soberanía del Parlamento se manifiesta íntegra, y puede decirnos si nos hemos extralimitado.

El sistema que proponemos—acabó diciendo el señor Bergamín—le reputamos mejor que el aprovechar un subterfugio sobre el cual se pueden modificar veinticuatro partidas, pues implícitamente se reconocía el derecho a alterar todas las del Arancel, conclusión que a nuestro juicio no tiene vuelta de hoja, y escrupulo que acredita una ética recomendable en el señor ministro de Hacienda.

Ignoramos el éxito de ciertas controversias, pero sabemos que esperan la solución rápida del tema a debate importantísimos intereses nacionales, que interesan grandemente satisfacer en estrictos principios de justicia.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de Guerra y de Marina despacha-

ron ayer con el Rey, sometiendo a la sanción de Su Majestad varios decretos de sus respectivos departamentos.

Después cumplieron tiron al Monarca el capitán general de la región señor Orozco; el conde de la Viñaza y el marqués de Amposta.

En audiencia recibió el Soberano a don Adolf Baibón, magistrado del Tribunal Supremo; don Gerardo Fernández de Córdoba, director general de Agricultura; don José Estrada, delegado regio de Pósitos; don Antonio Sardiña, poeta portugués, el padre guardián de los Franciscanos del monasterio de Guadalupe.

La Reina doña Victoria recibió al marqués de la Ribera, secretario de la Junta de damas de la Cruz Roja, y al doctor Noguera, director facultativo del hospital de San José y Santa Avela, que acaba de regresar de Melilla, e informó a la Soberana del estado en que se encuentran los hospitales de la Cruz Roja en aquella plaza militar.

La Reina doña Cristina visitó de nuevo el hospital del Buen Suceso, acompañada de su dama particular, la marquesa de Moctezuma.

A su regreso a Palacio fué cumplimentada por el vicealmirante Rivera, que ofreció sus respetos a la augusta señora como nuevo ministro de Marina.

El príncipe de Asturias y el infante don Jaime con sus profesores el conde del Grove y el comandante Jonte, estuvieron en el Museo de Historia Natural, y Sus Altezas realizaron varias prácticas como suplemento de su estudio científico.

Completamente restablecido de la dolencia que le aquejó, ha vuelto a ejercer su alto cargo en Palacio el señor marqués de la Torreosilla.

Ha regresado de su breve viaje a Barcelona el general Milán del Boch, jefe de la Casa Militar del Rey.

Para conmemorar la festividad del domingo de Ramos, se celebrará ese día a las once de la mañana, solemne capilla pública en Palacio.

Del atentado contra el señor Montoya

Ayer mañana, a las diez y media, fué operado en el hospital de la Princesa el oficial del Cuerpo de Prisiones don Ricardo Montoya Lahoz, herido el domingo en la calle de los Reyes.

La operación quirúrgica, por cierto muy delicada, fué llevada a cabo por el cirujano don Pedro Cifuentes, secundado muy acertadamente por don Ramón Gallástegui.

El herido se encuentra muy aliviado y su mejoría va acentuándose por momentos.

También durante todo el día de ayer desfilaron por el benéfico establecimiento infinidad de amigos y compañeros a interesarse por el estado del herido.

El Juzgado instructor competente estuvo constituido ayer tarde en la prisión celular, donde practicó varias diligencias, entre ellas la de notificar el auto de procesamiento y prisión al sindicalista Sanz y recibirle declaración de indagatorio.

DE GINEBRA.

La Cruz Roja a los Reyes de España

El Consejo General de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja ha dado por terminadas sus sesiones, durante las cuales realizaron una meritisima labor las Delegaciones hispanoamericanas.

A excepción de las del Perú y Uruguay, imposibilitadas por causas diversas, todas las Cruces Rojas suramericanas tuvieron en el Consejo representación brillante.

El general Milla, comisario regio de la Cruz Roja española, transmitió un mensaje a los Reyes de España haciendo un elogio calurosísimo de la Reina

doña Victoria, primera enfermera de la Cruz Roja, orgullosa de vestir el uniforme de dicha institución, y que visita diariamente los hospitales, prodigando sus cuidados a los soldados heridos.

La lectura de este mensaje fué acogida por la Asamblea con grandes aplausos.

El programa de la Liga quedó aprobado por unanimidad, así como el proyecto de celebración de la Conferencia panamericana de la Cruz Roja, que deberá celebrarse en Ginebra el próximo año 1923.

TRAVESIA ACCIDENTADA

El presidente de la República francesa en Marruecos

Según noticias que se reciben de Casablanca, ayer fundó en aquella rada el crucero «Edgar Quinet», que llevaba a bordo al presidente de la República francesa en viaje para Marruecos.

La travesía fué algo accidentada, especialmente a la altura del golfo de Vizcaya.

La fuerza del viento y la violencia de la marejada llegaron a tal extremo, que las olas barrieron varias veces los puentes del buque y destruyeron el de mando, de proa; también arrancaron parte de la obra muerta.

Ya cercana la posta portuguesa, el viento cambió de dirección, y al cabeceo del buque sucedió el movimiento de costado. Pero al fin, mejoraron las condiciones de navegación, y éste pudo forzar la velocidad.

El presidente y el mariscal

Ya el buque presidencial en Casablanca, subió a bordo el mariscal Lyautey, con objeto de saludar al señor Milleran.

Ambos personajes conferenciaron brevemente y luego marcharon juntos en una canoa automóvil al muelle, donde fueron recibidos oficialmente por el Sultán, el visir y las autoridades.

Los señores Milleran y Lyautey y el Sultán se dirigieron a pie a la Residencia; en el trayecto fueron aclamados. Luego, el presidente visitó al Sultán.

A las doce se celebró un almuerzo íntimo en la Residencia.

La Prensa marroquí ofreció otro, a su vez, a los periodistas franceses.

Por la tarde, M. Milleran recibió a varias entidades y corporaciones oficiales.

ENTRE FRANCIA E INGLATERRA

Un convenio que no se renovará

El Gobierno británico ha enviado una nota al Gobierno francés, informándole de que el Convenio franco-británico, con arreglo a cuyos términos Francia no pagaría a la Gran Bretaña los intereses de las cantidades que esta última potencia le prestó durante la guerra, Convenio cuya duración se fijó en tres años, y próximo a expirar, no será renovado.

La población

de Madrid

Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió ayer la Junta provincial del Censo de población, examinando y ultimando los detalles relativos al último Censo, o sea el de 31 de Diciembre de 1920.

Resulta de estos datos que la población de hecho de la capital de España es de 750.896 habitantes, y la de derecho de 728.937.

Por lo tanto, se ha registrado un aumento de 151.000 habitantes en la población de hecho, y de 171.000 en la de derecho.

Apartado de Correos número 320

EN EL PARLAMENTO

CONGRESO

Sesión del día 5 de Abril de 1922

Comienza a las tres y media bajo la presidencia del señor conde de Bugallal.

En el banco azul, los señores ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación.

En los bancos, cinco diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los detenidos en el castillo de La Mola.—La langosta.—El aval del Estado al Banco de Barcelona.—La huelga de Peñarroya

El señor Iglesias (don Emiliano) pide que cinco detenidos barceloneses, sometidos a proceso, que quedan en el castillo de La Mola, sean llevados a Barcelona, y que sean igualmente repatriados los obreros que de Barcelona fueron enviados a diferentes pueblos de la provincia, y que el retorno se haga por cuenta del Estado.

El señor ministro de la Gobernación pide al señor Iglesias los nombres de los procesados por quienes se interesó, a fin de complacerle en su legítimo deseo.

Rectifican ambos.

El señor duque de San Fernando de Quiroga ruega al ministro de Fomento que procure activar la campaña de extinción de la langosta.

El señor ministro de Fomento declara que se ha celebrado el concurso para adquirir gasolinas; que han sido adquiridas vallas de cinco en cantidad suficiente; que ha dado instrucciones a los ingenieros.

Contesta luego a un ruego del señor Vicenti para que sean instaladas dos grúas en el puerto de Miris.

El señor Nacher pide al ministro de la Gobernación que sean devueltos a sus domicilios los obreros deportados de la provincia de Granada.

El señor ministro de la Gobernación le contesta en analogos términos a los de la respuesta que dió el señor Iglesias.

El señor Nacher pide el restablecimiento del tren expreso a Granada.

El señor ministro de Fomento le contesta que, como ministro, no tiene facultades para disponer el restablecimiento de un tren; pero que personalmente hará la gestión oportuna.

El señor Aunos habla del nombramiento de jueces municipales en la provincia de Lérida.

El señor Bertrán formula un ruego relacionado con un expediente de ferrocarril en la provincia de Valencia.

Anuncia una interpección acerca de la exportación de productos de Levante.

El señor Torras pregunta cuantía del aval que el Estado tiene prestado al Banco de Barcelona por mediación del Banco de España, y si se han tomado algunas medidas que garanticen los intereses del Tesoro.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que la cuantía del aval llegó a ascender a 255 millones de pesetas, y en la actualidad ha quedado reducido a 77 millones; que alguna quebranto sufrirá el Tesoro, porque no han podido ser renovadas operaciones por unos 14 millones.

El señor Cambó rectifica una afirmación del señor Torras y declara que el Estado no tiene derecho a retener cantidad alguna del Comité algodonero.

El señor Torras agradece la claridad y precisión con que ha contestado el señor ministro de Hacienda, y protesta contra la suposición de que el Estado pueda sufrir quebrantos por operaciones hechas mediante la concesión del aval.

Lamenta que el señor Cambó sostenga el criterio opuesto, y censura que no lo hiciera público con ocasión de un debate planteado por el orador en la Cámara.

Pregunta al ministro si se cumple la Real orden que prohíbe se amplíe el aval a operaciones nuevas.

El señor ministro de Hacienda: No me resigno con que el Estado pierda esos 14 millones; queda mucho camino que andar para evitarlo; pero desde luego tenga el señor Torras la seguridad de que el Banco de España no hace ninguna operación con el aval del Tesoro.

El señor Sabarrit: Recordará el ministro del Trabajo que yo he planteado aquí un debate en relación con la huelga minera de Peñarroya y excitó el celo del Gobierno en favor de un arreglo pronto y satisfactorio. Las gestiones realizadas no han dado resultados eficaces, a pesar de que los huelguistas no se han colocado en un solo momento en actitud de intransigencia.

En estos momentos los obreros aceptarían una rebaja—la menor posible—en los jornales a cambio de una garantía de seriedad en el arreglo que se pacte.

Si el Gobierno da al nuevo delegado instrucciones y facultades amplias para resolver el conflicto, yo garantizo al ministro que hallará facilidades en aquellos obreros.

El señor ministro del Trabajo hace breve historia del conflicto; expone las ventajas que el delegado del ministerio recabó de la Em' presa.

Ha de notar que los representantes obreros que llevaron las negociaciones fueron desautorizados por sus compañeros, y expone su deseo de que las nuevas negociaciones que van a establecerse obtengan un éxito rotundo.

El nuevo delegado del Trabajo saldrá mañana mismo para Peñarroya.

El señor Sarradell pregunta si el Gobierno está dispuesto, antes de que se suspendan las sesiones de Cortes, a hacer una declaración o a aceptar una interpección sobre el problema de Marruecos.

El señor ministro del Trabajo ofrece informar del ruego al presidente del Consejo y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Son aprobados sin discusión los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de diputado a los señores don Eloy Balón Fernández y don Juan José Ruano, quienes a continuación juran el cargo.

La reforma arancelaria

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre reforma arancelaria.

(Ocupa la presidencia el conde de Peña Ramiro.)

El señor Belpardo: Aunque mi intervención pué darse por terminada con mi actuación en la tarde de ayer, voy a hacer algunas observaciones en abono de mi tesis, encaminada a poner de manifiesto la preterición vejatoria que se hace de las industrias de los carbo'nes y de los hierros en un Arancel exageradamente proteccionista.

Hace algunas manifestaciones demostrativas de esa desigualdad.

El señor Bas, de la Comisión, le contesta brevemente.

El señor Cambó: Reclaman mi intervención la paternidad y la responsabilidad del nuevo Arancel, pues con motivo de la discusión de éste se me ha lanzado las mayores y más injustas inculpaciones. Por eso hablaré brevemente.

Se han discutido generalidades, pero no se ha entrado en el estudio del Arancel.

Este no será una obra perfecta, mas tengo la seguridad de que es el Arancel que conviene a España.

Cuando yo entré en el ministerio había las propuestas; más de 1.200 reclamaciones se presentaron; todas fueron estudiadas y publicadas; resultando que no ha habido labor alguna tan intervenida por la colaboración ciudadana.

También merece plácemes la Junta de Aranceles y su digno presidente señor Alvarado.

Llegamos los ministros a una solución de concordia, de la que todos nosotros habremos de conservar un recuerdo gratísimo.

El proyecto de autorizaciones que estamos discutiendo forma parte integrante del Arancel, en cuyo preámbulo se hace constar este propósito del Gobierno; cuyos detalles, perfectamente determinados y ampliamente esclarecidos, obran en el ministerio de Hacienda como preparación de la labor a realizar en beneficio de la más rápida negociación de Tratados internacionales de comercio.

No hay valores oficiales, ha dicho el señor Matesanz; pues bien, durante la guerra las Aduanas enviaban las notas de los valores a la importación y exportación.

Caro está que durante la guerra se suprimió la publicación de boletines de cotización, porque era inútil publicarlos.

Aun hoy no está restablecida la unidad oficial de esos valores; sin embargo, el Arancel actual representa una gran ventaja sobre el anterior en este punto concreto.

El Arancel provisional con relación al del año 1911 resulta que se doblaron sólo 301 partidas con aumentos insigni-

ficantes, que no rebajaron del 12 por 100. Sin perjuicio de esta afirmación, el Gobierno que confeccionó este Arancel provisional prestó al país un servicio inapreciable, porque nos evitó la ruina, a la que caminábamos a toda prisa.

(Lee algunas estadísticas, que son rectificadas por algunos señores diputados que interrumpen.)

Las partidas rebajadas en el nuevo Arancel son mucho más numerosas que las partidas que han sufrido aumentos.

El señor Prieto: Esa cita así en globo como las trae su señoría no dicen nada ni prueban nada.

El señor Cambó: Hay una partida de doblado; una parte se ha gravado con un 10, y la otra con un 30.

El señor Prieto: No hay forma de discutir con esa argumentación inconcreta.

El señor Matesanz: Hay necesidad de aclarar los datos de esas partidas.

El señor Cambó: Aquí no puede razonarse sino es aportando cifras globales. (Rumores.)

En los Estados Unidos encontraréis artículos que pagan por derechos arancelarios hasta el 60 por 100 con relación «ad valorem».

Este Arancel es un Arancel de ponderación y de armonía.

Nuestra industria, nuestra agricultura y nuestra ganadería están necesitadas de protección. Porque no es posible luchar contra las condiciones étnicas y geográficas, tendremos siempre el carbón caro, el trigo caro y la carne cara.

La agricultura, que representa dos tercios de la riqueza del país, no puede ser menospreciada por ningún Gobierno ni perjudicada por ningún Arancel. Yo he declarado y sostenido que la agricultura es acreedora al máximo de protección arancelaria.

Se ha elevado el Arancel para la introducción de la maquinaria agrícola que se fabrica en España, y se ha hecho esto para producir esta otra industria española, porque el gasto que se hace de esa maquinaria importa 50.000.000 de pesetas al año. La maquinaria agrícola que no se fabrica en España ha sido gravada únicamente con un 15 por 100 «ad valorem», y esto, más que nada, para estimular la fabricación en España de las piezas de recambio de dicha maquinaria.

Yo propuse al Gobierno, y éste aceptó, la enormidad de prohibir la entrada del trigo extranjero.

El señor Prieto: Para que subiese de precio el almacenado en Barcelona.

El señor Cambó: Y sus señorías no han tenido en cuenta que esta arbitrariedad ministerial por mí autorizada pudo causar la ruina de otros intereses igualmente legítimos.

Si algún remordimiento tengo es por haber prohibido la importación de partidas de trigo adquiridas con anterioridad a la publicación de la prohibición. Sólo fué autorizada la entrada de una partida de 7.000 toneladas, que el señor Cabanillas, de Barcelona, había vendido por la intervención de un agente de Cambó y Bolsa y con nota notarial; testimonios que el ministro no podía recusar.

En el Arancel se ha hecho por la ganadería gallega cosas más de lo que debía hacerse; lo que ocurre es que todos los españoles son librecambistas para lo que compran y proteccionistas para lo que venden. La historia de siempre.

El señor Rodríguez de Viguri: Es tan ingrata la ganadería gallega que no reconoce y rechaza la protección que le brinda su señoría.

El señor Wair: Parece que el señor Cambó habla en nombre de los fabricantes de harinas.

El señor Cambó: La rebaja del maíz sólo consigue la elevación de los desperdicios del trigo. Además, el alcohol de maíz ahogaría la producción del alcohol de vino.

Se gravaron los productos coloniales, aunque en proporciones mesuradas.

En el seno del Consejo de ministros surgieron discrepancias, motivadas por la excesiva protección arancelaria a la industria siderúrgica; esta protección está justificada por la crisis que atraviesa esta industria, a la que había que defender contra la invasión extranjera.

Las divergencias surgieron al advertir los ministros el alza de los derechos para el carbón, y se discutieron con la presentación de una moción que nosotros reserváramos para

incluirla en el proyecto de autorizaciones que preparáramos.

Las autorizaciones al Gobierno

Estas autorizaciones deben ser amplias, por que con ellas ponemos en manos del Gobierno las armas para defender la economía nacional contra la influencia de las economías extranjeras, y se da al nuevo Arancel la flexibilidad que es tan necesaria para la negociación de Tratados internacionales de comercio.

De aquí la necesidad del presente proyecto porque sin poder negociar por bajo de la segunda columna del Arancel no hay forma de negociar beneficiosos Tratados de comercio.

La Comisión ha suprimido la reducción de las tarifas arancelarias para las industrias que no existen en España; y yo debo advertir al señor ministro y a todos los señores diputados que esta parte del dictamen está en pugna con el espíritu y la letra de la ley de Protección a las industrias españolas.

En estos extremos yo no puedo compartir el criterio de la Comisión.

Perdonad la enorme extensión de mi discurso; pero he querido liquidar de una vez mi intervención en los Aranceles y el proyecto que se discute.

El señor Presidente ruega a los señores diputados que han anunciado intervenir a propósito del trigo y del maíz que aplacen el uso de la palabra para cuando se ponga a dictamen referente a este asunto concreto.

A los demás señores diputados que habrán de intervenir les recomiendo la mayor concreción en sus manifestaciones.

El señor ministro de Hacienda: El Gobierno se ha creído en el deber de atender los requerimientos de los más importantes sectores de la riqueza nacional, porque no podía, sin recogerlos, no gozar ventajosos Tratados de comercio. Para ello necesita el Gobierno la autorización contenida en el primer artículo del proyecto.

Yo he introducido dos pequeñas rectificaciones en el proyecto que me encontré redactado y aprobado por el actual Gobierno. La primera, o sea la adición de las palabras «de ordinario», fué aprobada en Consejo de ministros.

Pueden negociarse los Tratados en la forma que propone el señor Cambó; pero yo estimo más conveniente solicitar sin rebozo y sin hipocresía las autorizaciones que son precisas.

Si el Gobierno estimase que la base 8.ª de la ley de Bases le facultaba para haber las aludidas rebajas en el Arancel, no hubiera traído aquí, porque he girado, este proyecto.

El Gobierno no hace cuestión de Gabinete la forma; pero hace incapié en sostener la necesidad de las autorizaciones para ir a la negociación de los Tratados. Y para ello el mejor camino es el que se establece en el proyecto con las modificaciones en él introducidas.

El señor Cambó rectifica para defender que en estas materias no puede haber discontinuidad en la actuación de los Gobiernos.

El señor ministro de Hacienda: No hay razón ni motivo alguno por parte de este Gobierno que autorice a S. S. para variar el sesgo de este debate.

Aquí se trata de que el Sr. Cambó rechaza las palabras «de ordinario» en la cláusula relativa a la autorización de rebajas en determinadas partidas del Arancel. ¿Cómo rechaza S. S. la limitación de esa facultad?

¿Cree que por ello el Gobierno podría creer se relevado de traer al Parlamento los proyectos de Convenio y responder de sus actos? Sustituya S. S. esas palabras, fije un plazo de duración a las autorizaciones, pero no nos lleve a interpretar abusivamente el artículo 8.º de la ley de Bases. (Muy bien.)

El señor Cambó: El señor ministro de Hacienda me invita a una discusión que yo no puedo aceptar.

Si utilizar—no falsar—la base 8.ª no podrá S. S. negociar Tratados.

El señor ministro de Hacienda: Los propios renombramientos del señor Cambó están en contraposición con el punto de vista que defiende.

Si el anterior Gobierno sostenía ese criterio respecto a la base 8.ª de la ley de 1906, ¿cómo no la utilizó y nos hubiéramos evitado la presentación y la discusión del presente proyecto?

El señor Cambó: No procedió así el anterior Gobierno porque el ministro de Estado manifestó que necesitaba se le dotase de mejores armas.

El señor ministro de Hacienda: El criterio del Gobierno no es defender un criterio personal y sí el de hacer uso estricto de la autorización.

Una minoría de la Cámara ha presentado una enmienda a la base primera y ella podrá ser el punto de coincidencia si merece la aprobación de la Cámara. (Muy bien.)

La minoría socialista

El señor Prieto: Nos interesa precisar nuestro criterio en materia arancelaria.

Admirador fervoroso del talento del señor Cambó, me veo en el caso de declarar que hoy ha culminado la fuerza sofística de la oratoria del jefe catalanista.

Resulta originalísima la circunstancia de que el señor Cambó, autor del Arancel, apoye este proyecto, que no tiene otro alicor que rectificar las partidas arancelarias.

Con haber hecho otro Arancel nos habríamos ahorcado esta discusión.

El Arancel no puede ser entregado a los personales egoísmos de los diferentes intereses representados en la Junta de Valoraciones.

No podemos ir a la obtención de beneficios en la negociación de Tratados sin lastimar algunos intereses nacionales; en la elección de los que deban ser inmolados está la responsabilidad de los Gobiernos.

Sólo al señor Cambó puede ocurrírsele proclamar en pleno 1922 que la gasolina es un artículo de lujo, sin duda, por que entiende que solamente la utilizan los dueños de automóviles.

El señor Cambó ha entonado a ratos himnos a la agricultura, sin pensar que en el asunto de la ley del Condado contra la importación de trigos no hay posición defendible y acaso ni deseosa.

Yo he sido en mis mocedades comparado en compañías de zuzuela grande; la suerte me ha favorecido para que no venga aquí a servir de comparanza a su señoría; por eso salvo mi responsabilidad como vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, en la que el señor Bertrán y Musitu daba por las mañanas, de orden del señor Cambó, el santo y seña de lo que había de votarse por la tarde.

Se acuerda prorrogar la sesión por una hora.

Intervienen brevemente los señores Bertrán, Pedregal, Cambó y Prieto. Se leen varias enmiendas.

El señor Camals apoya un voto particular a la totalidad del dictamen.

Le contesta el señor Bra, de la Comisión, y el señor ministro de Hacienda, y queda el voto pendiente de votación para hoy.

Se votan definitivamente dos dictámenes aprobados ayer sobre cuentas generales del Estado, y se levanta la sesión a las nueve y media.

SENADO

Sesión del día 5 de Abril de 1922

A las tres y cuarenta y cinco comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el señor presidente del Consejo y los señores ministros de la Guerra e Instrucción.

En los escaños y tribuna escasa concurrencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Conferencia de Génova

El señor Izquierdo pide algunas aclaraciones a las palabras que ayer pronunció el señor Sánchez Guerra al explicar la crisis.

El señor presidente del Consejo le contesta comenzando por manifestar que no estaba preparado para estas preguntas; pero que, sin embargo, procurará contestar a ellas.

Respecto a la Conferencia de Génova, dice que no puede en este momento declarar cuáles son las instrucciones que llevan los delegados, pues esto sería tanto como intervenir desde aquí en esa Conferencia.

El señor Izquierdo rectifica y agradece la contestación del presidente del Consejo.

El señor Ubierna se ocupa de la necesidad de reformar la ley de Enjuiciamiento civil en cuanto se relaciona con la declaración de pobreza de una de las partes.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce la importancia de la cuestión y dice que está dispuesto a resolver el problema, si bien entiende que no se puede ir a una reforma parcial de la ley, sino que hay que ir a la reforma total.

El señor marqués de la Hermida pide algunas aclaraciones sobre esta misma cuestión.

El señor barón de Río Tovia trata también de esta cuestión y recuerda las muchas veces que se ha hablado de este asunto, y entiende que, si se ha de esperar a que haga el proyecto la Comisión de Códigos, no se hará la reforma del procedimiento judicial hasta dentro de muchos años, y quizá sus beneficios no alcancen ni a nuestros nietos.

El señor ministro de Gracia y Justicia se muestra conforme con esta teoría; pero dice que nada puede decir concretamente, pues empuja por no conocer al detalle la proposición del señor Ubierna, si bien insiste en que se encuentre dispuesto a ir a la reforma de la referida ley de Enjuiciamiento.

El señor presidente del Consejo, aludido por el señor barón de Río Tovia, interviene en el debate, y en tono humorístico protesta de que dicho señor senador le haya llamado

joven al señor Ordóñez, y a él presidente no joven, sino nuevo.

Dice que la iniciativa legislativa corresponde al Rey o a los Cuerpos Colegisladores. No soy apogado—añade— las tradiciones; pero sí deseo que la iniciativa parlamentaria tenga todas las garantías necesarias.

Ofrece poseerse de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, y una vez estudiado el problema se procederá a resolverlo con la mayor prontitud.

El señor Palido se ocupa de una obra publicada del eminente doctor Ferrán respecto a la epidemia del cólera.

Dicha obra dice que ha sido objeto de grandes elogios en el Congreso de Higiene de París de la Asociación de Naciones, y pide se auxilien los trabajos de dicho doctor, contra el cual se lanzó un anatema oficial en 1885.

El señor presidente del Consejo se muestra conforme con la justicia que ahora se hace al doctor Ferrán, que ha atravesado el calvario de todos los grandes inventores redestores de la Humanidad.

Ofrece el concurso del Gobierno, pues, glorificando al eminente Ferrán, se glorifica a España y a la ciencia española.

Ya en el orden del día es aprobada el acta de la sesión anterior.

El Consejo de Instrucción pública

Resaudado este debate, la Cámara queda desierta, pues no siendo ya ministro de Instrucción pública el señor Silió, y teniendo ya la cuestión carácter legal, ha desaparecido todo interés.

El señor Posada interviene para combatir la reforma, confiando en que el señor Montejo introducirá en ella algunas mejoras, dando al Consejo una significación más liberal.

El señor Goicoechea le contesta, en nombre de la Comisión.

Los señores Posada y Goicoechea rectifican.

El señor Royo Villanova consume el segundo turno en contra.

Hace constar que la reorganización del Consejo de Instrucción pública se ha hecho en forma violenta, por lo cual formula la más enérgica protesta.

Califica de reaccionaria la tendencia de la reforma, que aspira a descentralizar la enseñanza y fomentar maestros separatistas.

El señor Goicoechea interviene nuevamente.

El señor Cortazar habla para alusiones, y afirma que las elecciones para consejeros de Instrucción pública de 1895 se hicieron con perfecta normalidad.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen del debate, y dice que se encuentra ahora con la reforma hecha por el señor Silió, cuya obra acepta, pues ha respetado los precedentes que existían en el ministerio.

Añade que los que han sido eliminados son, en realidad, los que, sin distinción de partidos, no concurren o concurren poco a las deliberaciones.

Manifiesta, por último, que, para armonizar los distintos aspectos que se han exteriorizado en el debate, se retirará el dictamen para reformarla.

La Comisión retira el dictamen.

Se elige al señor marqués de Hoyos para cubrir la vacante de la Comisión de Fomento.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Nuevo caballero de Santiago

Ayer por la tarde se celebró en la iglesia de las comendadoras de Santiago la ceremonia de armar caballero de la citada Orden militar a don Rodrigo de Figueroa y Bermejillo, hijo de los duques de Tovar.

El Capítulo fué presidido por el infante don Fernando, apadrinando al neófito el conde de Cerragería, y calzándole las espuelas el duque de Sotomayor y el conde de la Real Piedad.

Comida en la Embajada alemana

En la Embajada alemana se celebró anoche una comida, a la que, además de los varones de Langworth von Simmern, asistieron los duques de Unión de Cuba, la marquesa de Argüeso, los señores de Palacios y Fau, los ministros del Brasil y de Grecia, los condes Ponce de León, las señoras Mary Vadillo y Constanza von Heeren, el señor Alonso Caro y el alto personal de la Embajada.

DEL MUNICIPIO

Las subsistencias y el voto de censura

Ayer fué facilitada en la Alcaldía la siguiente nota:

«El alcalde, señor conde del Valle del Suchil, en su deseo de normalizar cuanto a mercados se refiere, ha visitado hoy también el mercado de la Cabaña, observando que algunos de las patatas que llegan a Madrid no las llevan los consignatarios al mercado.

El alcalde ha conferenciado con el doctor Chicote para que dé órdenes a los inspectores veterinarios para que giren visitas a todos los locales donde, por referencias, se sabe que no sólo se llevan las patatas, sustrayéndolas al mercado general, sino también hacen depósito de frutas con fines de encarecimiento de las mismas.

A la estación de las Peñuelas han llegado 30 vagones de patatas, y enterado el alcalde de que los consignatarios empezaban a descargarlas para llevarlas a sus casas, ha ordenado que se obligue a todos a llevarlas al mercado, disponiendo que sean detenidos y conducidos a las Comisarias (que se nieguen a obedecer las órdenes de la Alcaldía).

Han comenzado a llegar a Madrid algunas partidas de patatas nuevas procedentes de América.

Estas, que venían vendiéndose a 80 céntimos, se expenden ahora a 60.»

Estos días viene comentándose en el Ayuntamiento respecto al resultado del voto de censura contra el alcalde y tenientes de alcalde presentado al final de la sesión última.

Por lo pronto, no figura en el orden del día de la próxima, de lo que deducen los elementos afectos al señor Garay que éste no dará cuenta del documento, y lo que replican algunos de los firmantes que, quiera o no el alcalde, habrá de discutirse con motivo de la aprobación del acta.

Respecto a lo que en definitiva pueda ocurrir, es difícil augurar nada, si bien no falta quien afirma que el conde del Valle del Suchil está dispuesto a tomar medidas enérgicas en defensa de la autoridad de la Alcaldía, para lo cual aplicará el reglamento.

De modo, y si vivo lo que suele ocurrir casi siempre que se anuncie conflictos, que es que no pasa nada, la sesión de mañana será borrascosa.

La Conferencia de Génova

Se confirma que el ministro de Negocios Extranjeros italiano señor Schanzer, se entrevistará antes de la Conferencia con los delegados aliados y tal vez con las de Alemania y Rusia.

A la delegación bolchevique se le ha concedido todas las inmunidades diplomáticas, lo cual le equivale a un reconocimiento temporal de los Soviets.

Mñana por la tarde o el viernes por la mañana saldrá Lloyd George con dirección a Génova.

A su paso por París celebrará una extensa conversación con el señor Poincaré.

La delegación japonesa en Génova estará compuesta por el barón Hayasky, el vizconde de Ichihí y el señor Keago Mori.

Aunque se había dado a entender que el embajador de los Estados Unidos en Londres representaría en Génova a su Gobierno, se insiste en que los Estados Unidos no estarán representados en la Conferencia ni oficial ni oficialmente.

Varias conferencias del Sr. Lafora

El doctor don Gonzalo Rodríguez Lafora dará en la cátedra de la Facultad de Medicina, los días 6, 20, 25 y 29 del actual, a las once de la mañana, cuatro conferencias por el siguiente orden: Día 6, «Enfermedades nerviosas con movimientos anormales» (crisis, parálisis agitante, atetosis).—Día 20, «Neurosis» (diagnóstico topográfico de las lesiones).—Día 25, «Psiconeurosis y psicoterapia».

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS ROMEO Y JULIETA

MARRUECOS

Persecución aérea contra Abd-el-Krim

Bombardeos sobre Dar-Quebdani. El jefe de la cabila de Beni-Enzar. Hidroplanos a Alhucemas

Melilla 6.—Habiéndose confirmado que Abd-el-Krim se encuentra en las inmediaciones de Dar-Quebdani para impedir que se sometan a España los cabileños de Beni-Said, no obstante el vendaval reinante, cuatro aparatos Bristol y cuatro Havilland efectuaron interesantes vuelos y bombardeos sobre Monte Mauro, Bu-Ermana y Dar-Quebdani, viéndose a los moros huir ante la presencia de los aparatos, que lograron incendiar uno de los poblados enemigos.

Hoy cumplimentó al comandante general el jefe de la cabila de Beni-Enzar, Mizian el Bueno, tratando de los asuntos de su cabila y las concentraciones de los moros sometidos que existen en la llanura de Bu-Erg.

Quedaron listos para incorporarse a la escuadra que manda el almirante Aznar dos hidroplanos Savoia del Ejército, pilotados por los capitanes Whitel y Franco.

Estos marcharán al Peñón de Vélez tan pronto termine el vendaval.

Mañana se espera aquí al «Giralda», conduciendo al alto comisario.

Temporal de Poniente.—A través del Gurugú.—Los bombardeos en la zona de Tetuán

Melilla 6.—Continúa zozcando un furioso temporal de Poniente, no habiendo podido llegar hoy por esta causa los correos de Málaga y Almería.

El vapor «Monte-Toro», que debió salir anoche para Málaga, se vio obligado a suspender el viaje y hubo de desembarcar el pasaje, por ser muy peligroso intentar la travesía.

El batallón de Melilla, que manda el teniente coronel Vers, efectuó ayer mañana una interesante marcha desde Sargangan, atravesando todo el Gurugú.

Regresó hoy por el mismo camino, no obstante la violencia del viento, y desfiló por las principales calles de Melilla.

Salieron, para ponerse al frente de sus columnas, los generales Berenguer y Cabanellas y los coroneles Morales y Coronel (don Alfredo).

Mañana temprano saldrá para Kindusi el general Sanjurjo con su Cuartel general.

El Peñón Vélez de la Gomera, en cuyas proximidades hállase fundada la escuadra del almirante Aznar, defendiéndose del temporal Poniente, ha sido hostilizado hoy con fuego de fusil solamente.

Las baterías de la isla, la de los barcos y las bombas lanzadas por los aviadores de las escuadrillas de Mad-Lau (zona de Tetuán) han debido de infligir al enemigo un duro castigo. Tanto la población civil como la militar con fluyen sin novedad.

Ayer, tras el bombardeo del enemigo, en que nuestra Artillería hizo 24 disparos, echamos a pique una barquilla que tripulaban

dos moros, los cuales intentaban ganar la isla.

Ambos moros, que perecieron a la vista de la guarnición, se supone fueran dos juramentados de Muayhidin.

EL COMUNICADO DE ANOCHE

«Según participa a este ministerio el general encargado del despacho, a las veinte y diez del día de hoy no ocurre novedad en los territorios de nuestra zona del Protectorado en África.»

El viaje de Berenguer

Málaga 5.—En el expreso ha llegado el alto comisario en Marruecos con su ayudante. Fué recibido por las autoridades y numerosos amigos.

El general Berenguer se trasladó inmediatamente a bordo del «Giralda»; pero el buque no ha podido zarpas a causa del temporal.

Habiendo particularmente, el general Berenguer ha dicho que las operaciones podrán estar terminadas dentro de dos meses, en caso de no surgir algún obstáculo.

La señora Mendoza Tenorio, lesionada

Dña Elisa Mendoza Tenorio, viuda del ilustre doctor Tolosa Latour, sufrió lesiones de alguna consideración a consecuencia de una caída casual, ocurrida ayer tarde en la calle de Colomela. Fué asistida la distinguida dama en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista y después pasó a su domicilio.

Notas políticas

Unánime cumplimenta al Rey

El rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Usumo, cumplimentó anoche en Palacio a S. M. el Rey.

Acompañaba al ilustre catedrático el jefe del partido liberal y presidente del Ateneo, señor conde de Romanones.

La visita duró desde las siete de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

Al salir del Palacio el conde de Romanones, le interrogaron los periodistas, y dijo:

—Esto no es más que una visita. Si desean ustedes saber algo más... que se lo diga Sánchez Guerra.

Y no fué posible obtener más explicaciones.

El proyecto de transpotes

La Comisión senatorial que entiende en este proyecto acordó abrir una información pública, por escrito, cuyo plazo terminará el día 15, con el fin de que acudan, exponiendo sus puntos de vista, cuantos se crean interesados en este asunto.

Volverá a reunirse el próximo sábado para continuar examinando el proyecto y conocer las informaciones enviadas hasta dicho día.

Nuestra actuación en Marruecos

El señor Sarradell ha anunciado al jefe del Gobierno una pregunta acerca de los planes convenidos con el alto comisario en la parte que sea dable a la publicidad.

Nombramiento acertado

El senador por Granada don Eduardo Estelá está recibiendo muchas felicitaciones por haber sido nombrado ministro suplente del Tribunal de Cuentas.

La reforma arancelaria

El Gobierno tiene un interés extraordinario

en que el proyecto de la reforma arancelaria quede aprobado hoy en el Congreso y el sábado en el Senado.

Los periodistas hablaron anoche con el jefe del Gobierno acerca de esta cuestión, y el señor Sánchez Guerra les dijo:

«El debate de hoy acerca de la reforma arancelaria ha sido muy interesante.»

Este proyecto tiene que quedar aprobado mañana en el Congreso, porque el delegado francés, monsieur Serruys tiene que asistir a la Conferencia de Génova, y el Gobierno francés, en atención a nosotros, le ha autorizado para permanecer aquí un par de días.

Urge mucho aprobar este proyecto, porque en seguida podremos negociar por debajo de la segunda columna.

Si es preciso—terminó diciendo—, se prorrogará indefinidamente la sesión de mañana.



El señor Sánchez Guerra estaba anoche bastante contrariado porque el señor Cambó exige que se modifique el proyecto si es que ha de pasar sin larga deliberación.

Dimisión retirada

El fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Llanos Torrijos, tenía presentada la dimisión de su cargo. Pero ante las reiteradas instancias del jefe del Gobierno y en vista del desarrollo que tuvo el debate político en las Cámaras, posponiéndose de relieve la cordialidad de relaciones entre la mayoría y la minoría maurista, ha consentido en retirarla.

PARA LA FAMILIA DEL SEÑOR FATAS

El señor Armiñán ha obtenido de todos los grupos de la cámara su aquiescencia para que, en su día, sea aprobada la proposición que ha presentado a fin de que se conceda una modesta pensión a la familia del senador, recientemente fallecido, don Luis Fatas, que ha perecido víctima de una dolencia contraída en el cumplimiento de su misión de inspector de la Beneficencia municipal de Madrid.

Acuerdo ratificado

Ha sido ratificado por parte de Portugal el acuerdo de 30 de Junio de 1920 relativo a la conservación y restablecimiento de los derechos de la propiedad industrial afectados por la guerra mundial.

La concentración liberal

Preguntado ayer tarde el señor Villa nueva si el importante acto que el sábado se celebrará en el Senado no constituirá una demanda del Poder, contestó que, en efecto, así será, aunque era una impoñita demostración de la disponibilidad de la concentración liberal, con la que puede contar la Corona.



Invitados por el marqués de Alhucemas almorzaron en Lherdy los jefes de las fuerzas políticas que integran la concentración liberal y de sobremesa se dedicaron a ultimar los detalles del importantísimo acto que el sábado, a las doce de la mañana, se celebrará en el Senado.

Las recompensas militares

Parece propósito del Gobierno presentar de nuevo a las Cortes un proyecto de recompensas, por considerar que así lo demanda la justicia.

En este sentido ha realizado el señor Sánchez Guerra determinadas exposiciones cerca de los distintos sectores parlamentarios, y se cree que el alto comisario desea vivamente que esas recompensas se otorguen; pero ha

pedido y obtenido antes que su nombre no figure en la relación.

Antesyer coincidieron en el despacho de ministros de la Cámara popular el presidente del Consejo, el general Berenguer, el ministro de la Guerra y los señores Prieto y Borcia. Hablaron del asunto, y tenemos entendido que la conversación se desarrolló en términos que parecían hacer esperar una solución satisfactoria.

Intimamente ligada con la cuestión de recompensas está la de las sanciones, creemos que a ella se irá en estricta justicia.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, condecorados

El jefe del Gobierno, al despachar esta mañana con el Rey, puso a la firma del Monarca dos decretos: por los que se concede la gran cruz de Alfonso XII a María Guerrero, y la de Isabel la Católica, de la misma categoría, a Fernando Díaz de Mendoza.

Estas condecoraciones serán impuestas a los insignes artistas en una solemnidad pública que se verificará el lunes próximo, y a la cual, si se lo permiten sus ocupaciones, asistirá el señor Sánchez Guerra.

LOS TRIBUNALES PARA NIÑOS

Ha sido firmado por el Rey un Real decreto aprobando el nuevo Reglamento porque se regirán los tribunales para niños.

EL ASCENSO DE CASTRO GIRONA

Parece que el Gobierno tiene el propósito de ascender en breve a general de brigada al coronel Castro Girona para nombrarlo comandante general de Lirach.

CONFERENCIAS

Esta mañana conferenciaron con el señor Sánchez Guerra, el señor Usumo y los generales Miras y Barrera. Este volverá a visitar al presidente del Consejo el sábado.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Refiriéndose hoy el Sr. Sánchez Guerra, en su entrevista con los periodistas, a la delegación que es el día anoche el conde de Romanones para que explicara la visita del señor Usumo a Palacio, manifestó que fué esa una atención que estima pero que no agradece.

Por lo demás el señor Usumo, ya conferenció con Su Majestad en Bilbao y entonces solicitó una audiencia del Rey, la cual no llegó a celebrarse. Sabiendo yo—continuó diciendo al presidente—que esto había contrariado al señor Usumo, se lo comunicué a Su Majestad.

La visita del conde de Romanones al Monarca fué como presidente del Ateneo.

Respecto del anuncio de reunión permanente en el Congreso, que publica un periódico, para la aprobación de la modificación arancelaria—dijo el señor Sánchez Guerra—que no habrá todavía nada acordado.

Lo único cierto es que el Gobierno estima necesaria la aprobación de ese proyecto para lo cual confía que los diputados que van a la tertulia en su discusión tendrán presente la responsabilidad que contraen dificultando su aprobación en las difíciles circunstancias en que nos encontramos para el ajuste de tratados comerciales.

NO HAY PREVIA CENSURA

Mostrábase sorprendido hoy el ministro de la Gobernación por los coment-

rios de algunos periódicos a las instrucciones que ha enviado a la Prensa con objeto de que se abstenga de publicar aquellas noticias de Marruecos que puedan ser útiles al enemigo o causar alarma injustificada en la opinión pública.

No hay previa censura, ni nada que se le parezca—ha dicho el señor Piñón—sino simplemente el cumplimiento de lo que se había convenido en la reunión de los directores de periódicos.

Tampoco considera que pueda ser ofensivo ni molesto para nadie el que esas instrucciones les haya enviado bajo sobre y acompañadas de su tarjeta, lo cual ha sido también censurado por algún periódico.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Escuela Superior de Arquitectura letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca popular del distrito de A Inclusa, ronda de Toledo, 6, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 6 La condesa del Trianon (estreno). A las 10, La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 10,30, La señorita Angelica.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Critchou. A las 10,30, No te confundas Betriz.

ESPAÑOL.—A las 6, y a las 10,15 El hijo de amor.

COMEDIA.—A las 10, La corte de Luis XVIII. A las 6, Concierto Sgovio.

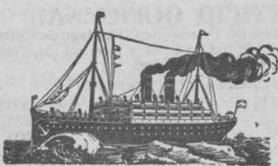
INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Piá.

COMICO.—A las 6,15, Toja una mujer. A las 10 Una noche buena en el cementerio (estreno) y Una gofa (estreno).

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10, Pasión y muerte de Jesús.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30 El cuarto de galina. A las 10,30, D. n Pero de Perales.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—Bob el in corrigible por John B. Symor; Fatty, camarero y último día de la 2.ª y último día de la 2003 leguas de viaje submarino. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA/MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA/MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Cádiz, para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos centrábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Eñenas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Crenas, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de para para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatarios.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... contabilidad y teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Probo. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRA
Escarinas, Armas de Caza y Tiro de Pistón

EIBAR (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE
Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)
Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE
SAINT-ÉTIENNE
UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición caudera, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival, aluminio metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)
Agentes y depósitos en todos los puertos donde hay firmas